



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N° 14

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL MIERCOLES TRES DE MAYO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón Las Lajas; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión de concejo con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR SANTOS JUBENTINO ARROBO ORDOÑEZ Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR SANTOS JUBENTINO ARROBO ORDOÑEZ Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** Señores concejales debo de indicar que el señor **SANTOS JUBENTINO ARROBO ORDOÑEZ**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la parroquia Urbana de Valle Hermoso del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 20, Predio No 2, con un área total de **231.08M2**, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes, y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

Municipal, además adjunta el peticionario un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición del señor **SANTOS JUBENTINO ARROBO ORDOÑEZ**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DEL SEÑOR SANTOS JUBENTINO ARROBO ORDOÑEZ, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE VEHICULAR "C", CON: 17.90MTS, SUR: PREDIO No 3, CON: 18.07MTS, ESTE: CALLE No 5, CON: 12.86MTS, Y, OESTE: PREDIO No 01, CON: 12.80MTS; UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA VALLE HERMOSO DEL CANTÓN LAS LAJAS, EN LA ZONA 01, MANZANA 20, SECTOR 01, PREDIO No 2; CON UN ÁREA TOTAL DE 231,08M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.** Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H25 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 15

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL LUNES QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los quince días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón Las Lajas; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión de concejo con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORITA TANIA DE LOS ANGELES PATIÑO ARMIJOS Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.**- El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATAción DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 3 DE MAYO DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORITA TANIA DE LOS ANGELES PATIÑO ARMIJOS Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** Señores concejales debo de indicar que la señorita **TANIA DE LOS ANGELES PATIÑO ARMIJOS**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de La Victoria del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 01, Manzana 24, Predio No 6, con un área total de **920.30M2**, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta la peticionaria un levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señorita **TANIA DE LOS ANGELES PATIÑO QUEZADA**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DE LA SEÑORITA TANIA DE LOS ANGELES PATIÑO ARMIJOS, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: PREDIO No 5, CON: 60.50MTS, SUR: PREDIOS No 29 y 7, CON: 57.35MTS, ESTE: CALLE LOJA, CON: 15.45MTS, Y, OESTE: VÍA A VALLE HERMOSO, CON: 16.00MTS; UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA DE LA VICTORIA DEL CANTÓN LAS LAJAS, EN LA ZONA 01, MANZANA 24, SECTOR 01, PREDIO No 6; CON UN ÁREA TOTAL DE 920,30M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS. Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012.**

4.- CLAUSURA.- No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H40 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL





GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

ACTA N°. 16

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN LAS LAJAS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE MAYO DEL AÑO 2017.

En la sala de sesiones del Gobierno Municipal de Las Lajas, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, concurren a celebrar la Sesión Ordinaria los siguientes concejales principales: Ing. Andrea Elizabeth Guerrero Cárdenas, señor Celso Benedicto Herrera Lalangui, Ing. Elsa Patricia Moreno Sánchez, Sr. Luís Alonso Ordoñez Álvarez, y la señora Carmen Fidelicia Prado Sánchez, presididos por el Señor Héctor Willian Valencia Valdez, ALCALDE del cantón Las Lajas; además se cuenta con la presencia del Abg. Alfredo Eduardo Gorotiza Quito, en calidad de Procurador Síndico, como la presencia del Dr. Walter Celi Piedra, en calidad de secretario del Concejo Municipal; siendo las 8H30; el Sr. Alcalde da inicio a la sesión de concejo con el siguiente orden del día. **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM. 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2017. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR MODESTO ZAPATA VALDEZ Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL. 4.- CLAUSURA.-** El señor Alcalde agradece por la presencia a cada uno de los señores concejales y previo a poner en consideración el orden del día y al no haber ningún comentario se procede a desarrollar. **1.-CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, en el primer punto el señor Alcalde solicita al Secretario municipal que proceda a constatar el quórum reglamentario, indicando que existe el quórum reglamentario y que se encuentran presentes todos los señores concejales, el señor Alcalde procede a instalar la sesión de concejo con los puntos del orden del día establecidos en la convocatoria. **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2017.-** El señor Alcalde solicita al Secretario del Consejo que proceda a dar lectura el acta la cual es puesta a consideración de la sala, los señores concejales **RESUELVEN: APROBAR EL ACTA DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2017, POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES. 3.- APROBAR LA PETICIÓN DEL SEÑOR MODESTO ZAPATA VALDEZ Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZAR LA VENTA DE UN TERRENO MUNICIPAL.** Señores concejales debo de indicar que el señor **MODESTO ZAPATA VALDEZ**, ha presentado una petición solicitando que el Consejo Municipal del Cantón Las Lajas, autorice la venta de un terreno Municipal, el mismo que se encuentra ubicado en la ciudad de La Victoria del cantón Las Lajas, en la Zona 01, Sector 03, Manzana 35, Predio No 35, con un área total de **97.37M2**, debo de indicar que cuenta con el informe jurídico emitido por el Procurador Síndico Municipal, como el informe del Departamento de Obras Públicas, y el informe del Coordinador de la UPOT, donde determina que el terreno a enajenar, no presenta inconvenientes con los colindantes y no se encuentra en zona de riesgo y cuenta con el certificado del Jefe de Avalúos y Catastros Municipal, además adjunta el peticionario un



GOBIERNO MUNICIPAL DE LAS LAJAS

LA VICTORIA - EL ORO - ECUADOR

levantamiento planimétrico del predio donde se establece la ubicación y el área del predio que solicita en venta, para lo cual pongo a consideración de ustedes señores concejales para su aprobación, los señores concejales procedan a deliberar sobre la petición de la señorita **MODESTO ZAPATA VALDEZ**, indicando que cuenta con los informes respectivos y se ha cumplido con el proceso legal, los señores concejales **RESUELVEN: POR UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES AUTORIZAN AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE PROCEDA A LEGALIZARA LA VENTA DE UN PREDIO MUNICIPAL, A FAVOR DEL SEÑOR MODESTO ZAPATA VALDEZ, CUYAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO SON LOS SIGUIENTES: NORTE: CALLE No 3, CON: 9.10MTS, SUR: PREDIOS No 17, CON: 9.10MTS, ESTE: PREDIO No 1, CON: 10.70MTS, Y, OESTE: CALLE "C", CON: 10.70MTS; UBICADO EN LA CIUDADELA MIRAFLORES DE LA CIUDAD DE LA VICTORIA DEL CANTÓN LAS LAJAS, EN LA ZONA 01, MANZANA 35, SECTOR 03, PREDIO No 35; CON UN ÁREA TOTAL DE 97,37M2. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL PLAN SOCIAL DE SUBASTA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TERRENOS MUNICIPALES UBICADOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN LAS LAJAS.** Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 856 de fecha 21 de diciembre del 2012. **4.- CLAUSURA.-** No habiendo más puntos que tratar y agotados todos los temas del orden del día, el señor Alcalde da por terminada la sesión de concejo, siendo las 9H20 minutos, suscribiendo la presente acta con el secretario que certifica.

Sr. Willian Valencia Valdez
ALCALDE MUNICIPAL



Dr. Walter Celi Piedra
SECRETARIO GENERAL

